

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIMROC S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL 03 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Machala, a los 03 días del mes de junio de 2020, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía DIMROC SA de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
CORNEJO BALSECA JULIO ROBERTO	PRESIDENTE	\$ 400,00	50%
MOLINA PACHECO DIEGO FERNANDO	GERENTE GENERAL	\$ 400,00	50%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa al Ing. Cornejo Balseca Julio Roberto, como presidente de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma al Sr. Molina Pacheco Víctor Daniel, además se encuentra presente la Ing. Mónica Ochoa Reyes como contadora de la empresa.

El Presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, El Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2019.
2. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. La Junta designa a Ing. JOANNA MARIA MOLINA PACHECO Comisario Principal por el período de un año, y se delega al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía

Se levanta la sesión a la 13H00

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, el Representante de los Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.



ING. JULIO ROBERTO CORNEJO BALSECA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ING DIEGO FERNANDO MOLINA PACHECO
GERENTE - ACCIONISTA

MOLINA PACHECO VÍCTOR DANIEL
SECRETARIO AD-HOC